



INFORME ANUAL SOBRE ACTUACIONES DE LA COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CUMPLIMIENTO

EJERCICIO 2013.



Febrero 2014.

INFORME ANUAL SOBRE ACTUACIONES DE LA COMISION DE AUDITORIA Y CUMPLIMIENTO

EJERCICIO 2013

I.- El artículo 22-B de los Estatutos sociales, sobre la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, en su epígrafe f) dispone:

Emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre la independencia de los auditores de cuentas o sociedades de auditoría. Este informe deberá pronunciarse, en todo caso, sobre la prestación de los servicios adicionales a que hace referencia el apartado anterior.

Igualmente esta competencia se recoge en el artículo 4.e) del Reglamento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento y viene establecida en la Disposición Adicional Decimoctava 4-6ª de la Ley de Mercado de Valores.

Por parte de la Comisión se revisaron los trabajos realizados por los Auditores del Grupo, KPMG Auditores, S.L., así como los de KPMG Abogados, S.L. de servicios profesionales para el asesoramiento fiscal en el Impuesto de Sociedades, habiéndose emitido un Informe al respecto señalando que KPMG Auditores, S.L. es independiente respecto al Grupo Faes Farma, S.A.

II.- A su vez, el artículo 22-B). a) de los Estatutos sociales, y el artículo 4.a) del Reglamento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, establecen entre las funciones de dicha Comisión:

Informar en la Junta general de accionistas sobre las cuestiones que se planteen en su seno en materia de su competencia.

Esta competencia está igualmente recogida en la Disposición Decimoctava 4-1^a de la Ley del Mercado de Valores.

III.- Adicionalmente, y de conformidad con la recomendación 21 de Gobierno Corporativo, que establece que el Consejo en pleno evalúe una vez al año el funcionamiento de sus comisiones, partiendo del informe que éstas le eleven, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento en su sesión de 17 de diciembre de 2013 emitió un Informe sobre su funcionamiento, que fue aprobado por el Consejo de Administración en su sesión de 31 de enero de 2014 como anexo del Informe de evaluación del Consejo de Administración.

En base a dichas competencias, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento emite el presente Informe como resumen de las actuaciones desarrolladas durante el ejercicio 2013.

La citada Comisión se ha reunido en 6 ocasiones a lo largo del mencionado ejercicio.

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento ha cubierto plenamente las competencias y funciones que tiene asignadas, habiendo tratado con mayor detalle los siguientes temas y en las siguientes reuniones:

1.- Análisis de la Información Pública Periódica remitida a CNMV

Con carácter previo al envío a la CNMV se analiza, junto a la Dirección Financiera Corporativa, la información pública periódica trimestral y semestral.

En el caso de la información semestral además con la comparecencia de los Auditores externos.

En la reunión celebrada el 8 de mayo de 2013 se procedió a la revisión de la información pública correspondiente al primer trimestre de 2013 con detalle de las principales variaciones en la cuenta de resultados consolidada respecto el mismo período del año anterior.

En la reunión celebrada el 23 de julio de 2013 se analizaron los Estados Financieros Intermedios correspondientes al primer semestre de 2013, en esta ocasión con la comparecencia de los auditores externos que expusieron el trabajo realizado, como se explica en el siguiente apartado 3.

Con fecha 8 de noviembre de 2013 se reunió la Comisión para revisión de la información pública correspondiente al tercer trimestre de 2013.

2.- Análisis de Estados Financieros anuales

Dentro de las competencias de la Comisión se incluye la revisión y análisis de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de flujos de efectivo, Estado de cambios en el patrimonio neto y Memoria) y el Informe de Gestión, tanto a nivel individual como consolidado. El Informe Anual de Gobierno Corporativo se incorpora al informe de gestión.

En la reunión del 27 de febrero de 2013 se analizaron los documentos citados correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012, trasladándose al Consejo de Administración la recomendación de su aprobación. Los Administradores procedieron a formular las Cuentas Anuales en la reunión celebrada ese mismo día.

En la reunión celebrada el 26 de febrero de 2014, la Comisión ha analizado los mismos documentos correspondientes al ejercicio cerrado con fecha 31 de diciembre de 2013, habiendo propuesto al Consejo de administración la formulación de dichas cuentas.

3.- Seguimiento de los procedimientos de auditoría externa

Se han celebrado varias reuniones con los auditores externos de la Sociedad respecto a las cuentas individuales y del Grupo consolidado con el fin de abordar la planificación y analizar los procedimientos y resultados de la auditoría externa, tanto para el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2012, como para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013, así como para la información pública periódica correspondiente al primer semestre de 2013.

I.- El 27 de febrero de 2013 se mantuvo una reunión con el Auditor externo para la revisión de la información sobre el ejercicio 2012 con detalle del alcance del trabajo realizado, la auditoría de la filial Ingaso, de la sociedad dominante y del consolidado, así como las revisiones limitadas de las filiales Lazlo, Veris y Biotecnet. Igualmente expusieron las principales partidas del Balance y Cuenta de Resultados consolidados.

II.- El 23 de julio de 2013 se mantuvo una reunión con el Auditor externo para revisión de los Estados Financieros Intermedios al 30 de junio de 2013 sobre los que realizaron una revisión limitada. En la reunión se detallan las principales variaciones respecto el cierre de 2012 y respecto a los Estados Financieros Intermedios al 30 de junio de 2012. Igualmente se trataron los principales riesgos (deterioros de intangibles, valoraciones de marcas, contingencias fiscales pendientes de liquidación, precios de transferencia, protección de datos...)

El 17 de diciembre de 2013 el auditor externo compareció ante esta Comisión para explicar el trabajo preliminar realizado sobre la auditoría de 2013 tomando como referencia los datos correspondientes al tercer trimestre de la cuenta de resultados y los datos del primer semestre del Balance. Se expusieron los principales riesgos (recuperabilidad de créditos fiscales, deterioro de marcas y fondo de comercio, contingencias fiscales por I+D y precios de transferencia) y las partidas más relevantes del Balance (patentes, licencias y marcas; impuestos diferidos por deducciones I+D+i pendientes de aplicación), así como ciertos trabajos a realizar (planes de negocio supervisados por la Alta Dirección como soporte del valor de los activos y de la recuperabilidad de las deducciones citadas, contabilización de deterioros, seguimiento de las vidas útiles, mejora del soporte documental de las deducciones por I+D+i...). Por último, se trató el expediente de precios de transferencia y las contingencias fiscales no resueltas.

El 26 de febrero de 2014 se ha mantenido una reunión con el Auditor externo para que explique el trabajo realizado sobre 2013, las conclusiones de la auditoría anual y revisar los principales riesgos.

4.- Análisis de los procedimientos de control interno, del Sistema de Control Interno sobre procedimiento de elaboración de la Información Financiera (SCIIF) y Auditoría Interna.

La Comisión dentro de sus atribuciones tiene asignada la supervisión de la eficacia del control interno de la Sociedad. Con fecha de hoy se aprobará el Informe Anual del Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio 2013, que en el apartado F detalla ampliamente las actuaciones realizadas en 2013 sobre el SCIIF.

I.- En la reunión del 8 de mayo de 2013 el auditor externo compareció ante esta Comisión para comentar el resultado del Informe de KPMG sobre el Sistema de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF), iniciado hace ya dos años y cuya finalidad perseguía la realización de un Diagnóstico sobre la situación actual de la compañía en esta materia, de los riesgos que afectan a la información financiera, una descripción de los flujos de actividades, identificación de los controles clave que cubren los riesgos identificados por el Grupo y las medidas a adoptar.

II.- En esta misma reunión de 8 de mayo, se aprobó el Estatuto de la función de Auditoría Interna, nombrándose una responsable de Auditoría Interna del Grupo.

En la sesión de la Comisión de 17 de diciembre de 2013, compareció la responsable de Auditoría Interna para explicar la revisión que se ha hecho del SCIIF durante 2013, sus conclusiones y sugerencias de mejora.

III.- Por otro lado, durante 2013 se ha finalizado la elaboración del Manual de Políticas Contables cuyos trabajos se iniciaron en 2012, y que fue aprobado por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento en su reunión de 17 de diciembre de 2013 y por el Consejo de Administración el 31 de enero de 2014.

IV.- Por último, y con respecto al Código de Conducta y Canal de denuncias aprobados por el Consejo de Administración el 6 de noviembre de 2012, el Presidente de esta Comisión como responsable de su seguimiento, ha informado a la Comisión de que no se ha producido ninguna denuncia durante el año.

5.- Seguimiento de los principales riesgos

Asimismo, en la reunión del 8 de mayo de 2013, se analizó con los auditores externos el Mapa de Riesgos del Grupo y, en concreto, los riesgos y controles identificados.

Por otro lado, en la Comisión de 17 de diciembre de 2013, Auditoría Interna presentó un informe con la revisión del Mapa de Riesgos hasta la fecha, en el que se incluía la relación de los riesgos más importantes para la compañía, su evolución desde la última revisión, detalle de aquellos riesgos materializados en los últimos seis meses con explicación de las circunstancias que han motivado su materialización y efectividad de los controles existentes y, por último, una relación de los planes de mejora ejecutados o en proceso de ejecución y de aquellos pendientes de ejecución.

6.- Varios

I.- En la reunión del 27 de febrero de 2013 se revisó el Informe Anual de Gobierno Corporativo de 2012.

II.- En la reunión del 8 de mayo de 2013 se trataron asuntos relacionados con la retribución al accionista, como son la ampliación de capital liberada o los dividendos flexibles, temas que se propusieron por el Consejo de Administración de la sociedad como puntos del Orden del día a la Junta General de Accionistas de que se celebró el 25 de junio de 2013.

En la reunión de 17 de diciembre de 2013 se debate sobre la propuesta de distribución del primer dividendo flexible (ampliación de capital con cargo a reservas), acordado en la Junta General de Accionistas celebrada el 25 de junio

de 2013 y se acuerda informar favorablemente al Consejo de Administración sobre dicha propuesta.

26 de febrero de 2014